

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3.25 > trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 > año.

REDACCION
 Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:
 Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

SÁBADO 7 DE ENERO DE 1905.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preciados, 34 y 36)—MADRID.

(=)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

¿Y EL PAÍS QUÉ?

(=)

Un nuevo conflicto político se ha planteado con la inesperada disidencia del señor Romero Robledo y el Gobierno, hartos quebrantado desde el momento en que se constituyó tras inauditos esfuerzos del general Azcárraga para cubrir las vacantes que dejó la ruidosa caída de Maura, sufre un nuevo contratiempo de no despreciable entidad con la resolución del diputado antequerano.

Todos los periódicos se ocupan estensamente de lo sucedido entre los dos presidentes, el del Gobierno y el del Congreso, y se hacen cálculos prolijos sobre lo que habrá de ocurrir de seguir una tirantez de relaciones que acaba de poner de manifiesto las armonías conservadoras y la incapacidad absoluta que, para los fines de gobierno, tiene una agrupación rota y deshecha por las ambiciones de unos y las debilidades y escepticismos de otros.

Y en tanto esto sucede, en el orden político, el país sigue aguantando con paciencia inverosímil y estoicismo fatalista una serie de males que hacen casi imposible la vida nacional y un milagro la existencia de millones de españoles.

Es nuestro país el de los contrasentidos y el de los absurdos y en él puede darse todo lo anómalo y censurable, sin que al ciudadano le preocupe, ni poco ni mucho, aquello que es de interés vital y á cambio de eso llegan momentos en que lo que representa una nimiedad escita los ánimos y provoca acaloradas discusiones y curiosidad inexplicable.

Unos cuantos conservadores que á todo trance se oponen á la sustitución del gobernador de Sevilla y un prohombre de la situación que pide su revelo, porque, se lo exigen amigos de la capital andaluza que no se sienten muy satisfechos de la protección que les dispensa la primera autoridad civil.

He ahí el problema que puede dar al traste con una situación sin fuerza y sin arraigos, y el obligado tema de las discusiones de todos los políticos grandes y chicos que en España son y pretenden ser, cual si se tratara de importante cuestión para el porvenir de una patria que vió con gran indiferencia como se perdía un imperio colonial y sigue con atención profunda los pasos de un político que, como el señor Romero Robledo, planteó cuestiones múltiples desde su disidencia con Cánovas hace ya muchos años.

Claro es que la situación en que se supone colocado al presidente del Congreso ha de preocupar grandemente al general Azcárraga que, destinado á presidir una situación transitoria y sin grande autoridad dentro del partido á que pertenece, puede naufragar ante el primer escollo opuesto á su difícil navegación por los mares del Gobierno, pero, no nos explicamos porque todos los españoles han de prestar atención preferente á un asunto que en último término puede versearse de pleito de familia y que no tendría importancia si el partido conservador se hallara dirigido por el gran estadista señor Cánovas que hubiera cortado por lo sano sin dársele gran cuidado de actos cuyo valor apreciaba en su verdadera significación.

Rota, desperdigada y maltrecha una agrupación en que sobran las ambiciones y falta la autoridad que las reduzca á la impotencia, los mas pequeños es bastante á producir grandes conflictos y si algo le faltaba al ministerio actual para morir en plazo breve y perentorio de una muerte que pudiéramos calificar de efecto de la insignificancia ya tiene al señor Romero Robledo dispuesto á decir, desde los escaños rojos, unas cuantas verdades acerca de la última crisis que suponemos no habrá de discutirse, porque, antes se llegará á la disolución de las actuales Cortes que no han hecho nada de provecho y por eso sin duda se trate de salvarlas del naufragio de la disolución del partido conservador incapacita-

do por sus múltiples divisiones de emprender una sola campaña beneficiosa á los intereses generales de la nación que, desde hace algún tiempo, asiste asqueada al continuo ventilarse pleitos de familia en tanto los males crecen y se agigantan haciendo mas difícil un remedio que es demandado por los españoles de buena voluntad que sufren las consecuencias de una política, no ya infecunda, sino completa y absolutamente perjudicial para el país, que necesita de reformas radicales en su manera de vivir y de gobernarse.

Ignoramos cual haya de ser la solución del conflicto pendiente, pero, él indica la situación á que ha llegado España, en la cual puede depender la resolución de grandes problemas, del relevo de un gobernador civil y de los caprichos de unos cuantos diputados á quienes el caciquismo favorece ó perjudica, respectivamente, en una población, en un distrito y hasta en un pueblo.

Pregonar después de tales espectáculos la fé en el ideal y dar esperanzas de redención resulta en extremo cándido é inocente y nadie puede llamarse á engaño sobre lo que es y representa la política, atenta siempre á satisfacer deseos y exigencias pequeñas en tanto se dejan sin discutir las leyes económicas y aumentan de modo alarmante las huelgas y el hambre, la protesta y la defeción.

Cual si estuviéramos en el mejor de los mundos, pasan los días, los meses y los años sin que se haga nada de provecho en la reorganización de los servicios y todo es deficiente, hasta la cultura nacional, cada día menos progresiva, cada vez más expuesta á sumirse en la insondable sima de una reacción oscurantista y de un fatalismo desconsolador.

Ventilen con calma sus diferencias de criterio y de ambición el Gobierno y los partidos, en la honrosa tarea de no hacer nada de provecho, en tanto esto sucede que al país le parta un rayo y que siga ahogándose en esa inmensa ola de cieno en que le sumieron la reacción y el caciquismo, únicas entidades florecientes en una nación que camina con pasos agigantados á su más escandalosa ruina.

SOCIALES

EL ARBITRAJE

Los obreros de Madrid que venían sosteniendo sus pretensiones contra las de los patronos y que amenazaban con llegar á la huelga general, han aceptado al arbitraje del Instituto de Reformas Sociales, para dirimir su contienda.

Nos parece muy acertada la determinación tomada por los obreros madrileños, por varias razones.

El Instituto de Reformas Sociales, es una entidad creada precisamente para resolver conflictos de esta naturaleza, como bien claramente se deduce de uno de los artículos de sus reglamentos, y cumplirá este fin para que ha sido creado, lo mismo que ha cumplido con los demás, porque hemos de hacer constar, que el Instituto de Reformas Sociales, es un cuerpo que funciona y trabaja con verdadero entusiasmo, para lo cual basta leer el Boletín que publica mensualmente, y en el que se pone de manifiesto la labor constante y provechosa que realiza.

Podrán los individuos que le componen haberse equivocado en algún caso, pero no hay más remedio que convenir que su norte siempre ha sido el resolver todos los asuntos con acierto y el llevar á nuestras leyes un espíritu de progreso que entusiasma y alienta en este país, en que parece como que nos agrada el ir contra todo espíritu moderno, y deseamos continuar aferrados á rancias y perniciosas costumbres que á nada conducen, á no ser al choque violento entre elementos que en sí son antagónicos, y que á toda costa es preciso armonizar.

La determinación adoptada dijimos antes, que merecía el aplauso general, y además del acierto demostrado al aceptar como arbitro al Instituto de Reformas Sociales, han estado acertados, porque al hacerlo han hecho abortar una huelga general.

La huelga es el único medio que tiene el obrero de oponerse á las exigencias del capitalista, y claro se está que esto ya es bastante para ver en ella el legítimo derecho que le asiste, porque de lo contrario no había otra solución que aceptar y pasar por todo lo que el capitalista quisiera imponer al obrero, que lo cual no puede consentirse, no puede ser en los tiempos actuales.

Pero, la huelga que creemos que es un legítimo derecho del obrero, es también un arma que no sabiéndola usar, resulta de dos filos, y que hiere lo mismo al que la maneja, que contra quien se esgrime, por cuya razón es menester que la prudencia sea la norma, sea el norte que guíe al obrero que la quiere usar. Hay más, y es lo que nos proponemos decir, aunque sea repitiendo, la huelga parcial no es siempre beneficiosa; mas cuando la huelga es general, entonces es perjudicial siempre, y así lo han comprendido los socialistas reunidos en Amsterdam por lo que en uno de los acuerdos tomados en la asamblea celebrada en dicha capital, acordaron el recomendar á todos los compañeros del mundo que jamás utilicen la huelga general como arma para defenderse del capital, pues aquella es siempre un perjuicio.

De modo que al tomar el acuerdo de acu-

Folleton de EL DEFENSOR (2)

UN DRAMA.

DIÁLOGO.

(=)

un reino esclusivo
 luchar es forzoso.

La justicia si irradia su brillo
 con fulgor intenso;
 la bondad si se eleva hasta el sitio
 donde puede ejercer en las almas
 su influjo divino,
 es á fuerza de rudos combates
 contra el egoísmo.

Por la lucha germina la idea,
 luchando vivimos.....

¿que es la propia virtud sino lucha,
 lucha y heroísmo?

A.— Cálmate Fernando.

F.—¿Te figuras que no estoy tranquilo?

¿Qué sucede? nada;

un ensueño que fué desvarío;
 una ilusión muerta.....

una más..... lo corriente y sencillo.

A.—(Ap.) Para darme valor finje calma.

F.—Hay dolores tan agrios, tan vívidos

que al pronto nos ciegan;
 pero ahondando del ser en lo íntimo,
 la percepción clara

de lo cierto y lo justo, en su nimbo
 de luz nos envuelve

y, rasgado ya el velo, advertimos
 que son bienes los males, pues templan,

vigorizan y dan nuevos bríos,
 potencia más firme

á las almas que saben sufrirlos.

A.—(Ap. cogiéndole una mano)

(La fiebre le abrasa)

Ayer no has dormido
 y está amaneciendo.

F.—¡Recogerse en momento tan crítico!
 Quiero antes decirte.....

A.—Hablaremos después.

F.—(Con energía) Ahora mismo.

A.—(Ap.) ¡Qué calvario Señor!

F.—(Dulcemente) ¿Por qué lloras?

¿Qué te aflige? Si lo que te digo
 es que aquí hay un tesoro... ¡un tesoro!
 (llevándose la mano al pecho)

A.—No, si no me aflijo.

Harto sé que un tesoro es tu alma,
 un tesoro de amor infinito,
 y por eso jamás la pobreza
 me arrancó un suspiro.

Ni pobre es tampoco,
 aunque esté de riquezas vacío,
 hogar donde alientan
 amores benditos.

Pero el llanto corriendo se agota,
 y lo dejo correr.

F.— Es preciso
 que enjugues tus lágrimas,

pues te lo repito,
 un tesoro poseo, Adelina,

sí, somos ricos,
 y el oro es el nervio

de este mundo tan bajo y tan mísero.

A.— ¿Un tesoro dices?

un tesoro..... un tesoro ¡Díor mío!

¡si estaré dormida

y de un sueño será esto el delirio?

F.—¡Cuánto bien haremos

tú y yo siempre unidos,
 siempre deseosos

de sembrar por doquier beneficios!

eon pródiga mano!

No es justo ni es lícito

privar de su parte

á los que en continuo

desamparo viven,

si es vivir arrastrar, á ella uncidos,

la dorada carroza en que huelgan

alegres y ahitos,

los miles de vagos

que acaparan el bien colectivo;

los que el mundo dividen en castas

y establecen derechos inicuos

por los cuales se erijen señores

los más atrevidos;

como ayectos esclavos los otros

se consumen en vil servilismo

mientras cielo y tierra

claman al unísono,

que los hombres son todos hermanos,

hermanos nacidos

dir al arbitraje para que el Instituto de Reformas Sociales resuelva el pleito pendiente entre obreros y patronos no han hecho sino seguir los consejos de los individuos que han tomado á su cargo la defensa de la clase obrera.

El tribunal de arbitraje que se ha de constituir ha de ser una garantía para unos y para otros, pues los obreros han de verse representados por los vocales que fueron elegidos por todas las sociedades de resistencia de Madrid, los cuales han dado una buena prueba de amor á los que les enviaron, pues no han dejado ni un momento de preocuparse de los suyos, de los que representan, díganlo las actas de las sesiones celebradas por el Instituto; los patronos también tienen su garantía en los representantes que en aquel tienen, y todos no han de perder de vista á dos hombres ilustres, que están al corriente del gran movimiento social, y son unos de los mejores economistas españoles, los señores Moret y Azcárate, y tanto el uno como el otro sabrán responder á sus compromisos, y dar dignamente fin á una obra que es de paz de armonía entre el capital y el trabajo, y que señalará el derrotero que se debe recorrer siempre en conflictos de esta naturaleza.

Ahora bien: los individuos que formarán la junta del arbitraje han de tropezar con grandes dificultades en el desempeño de su misión, porque se encontrarán con que no tienen cuerpo legal á que sujetar su conducta, por esto es de imprescindible necesidad que se llegue pronto, muy pronto, y después de un estudio detenido, á la promulgación de una ley de huelgas que vendría á evitar muchos de estos conflictos y que se opondrá evitándolos á los paros generales que tan perjudiciales efectos producen siempre, no solo al patrono sino, principalmente, al obrero.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

Desde hoy comenzamos la publicación de una serie de artículos que nos ha remitido nuestro querido amigo y colaborador don Francisco Gómez de la Braña, activo é inteligente corresponsal de EL DEFENSOR en Aguilafuente. Los artículos cortos se refieren todos ellos á la agricultura y son por consiguiente de verdadera importancia y de indiscutible actualidad.

Nuestros propósitos

—(—)

Un deber ineludible nos obliga á trabajar en la medida de nuestras fuerzas en favor de la agricultura.

Hace ya muchos años que luchamos sin descanso, no para desarrollar ideas nuevas, sino para hacer atmósfera, por buscar la ayuda de los que de veras se preocupan del bienestar de la numerosa cuanto sufrida clase trabajadora y del desarrollo de la fuente principal de nuestra riqueza pública.

Y estamos persuadidos de que llegará un día, no lejano quizá, en que, con el decidido apoyo de los hombres de buena voluntad y con el de los que nos prestan su auxilio y sus consejos, lograremos conseguir que la agricultura ocupe el lugar que la corresponde en el concierto de las acciones más adelantadas, ya que cuenta con sobrados medios para conseguirlo.

Unos, por medio de la palabra, obrando con resolución inquebrantable; otros valiéndose de la prensa que difunde la luz por todas partes, y todos, en fin, con verdadera fe, debemos continuar tan noble tarea hasta conseguir sacarla á la Agricultura del estado de prostración en que se halla.

Todo cuanto se relaciona con esta ciencia nos interesa directa ó indirectamente, y si cada cual procura llevar su grano de arena á la obra común de salvarla, no será difícil que en breve espacio de tiempo lleguemos á ver satisfechas nuestras aspiraciones, siempre que los que caminan á la vanguardia del progreso agrícola persistan, como hasta aquí en su noble tarea de trabajar en beneficio de ella, con la virtud del ejemplo, que es la más provechosa de las lecciones.

Conviene, pues, que los que á ello estamos llamados hagamos toda clase de sacrificios hasta llegar á ver la Agricultura castellana tan próspera y floreciente como en sus mejores tiempos.

España es una nación eminentemente agrícola: si nos fijamos en la clasificación que hace el Censo por oficios y profesiones, observaremos que la población agrícola es la más numerosa de todas, y si atendemos á los resúmenes del comercio exterior veremos también que la mayoría de los artículos destinados a la exportación lo constituyen los productos varios de la tierra.

La riqueza, pues, en España se halla tan ligada á la agricultura, que si ésta prospera el Comercio y la industria florecen, y si aquella decae, decaen también todas las fuerzas vivas del país.

FRANCISCO GÓMEZ DE LA BRAÑA.

Comisión provincial.

Sesión del 7 de Enero de 1905

ACUERDOS.

Quodar entrada de una comunicación del médico de los Establecimientos provinciales de Beneficencia señor Alemán, participando hacerse cargo del servicio facultativo de dichos Establecimientos.

Idem de otra comunicación de la Alcaldía del Espinar, manifestando, que tan pronto se hallen en disposición, serán devueltas al almacén de la Diputación las carretillas y herramientas que se entregaron á aquel Ayuntamiento en 17 de Marzo de 1902.

Aprobar la nómina de indemnizaciones presentada por el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, por la visita que giró el Ingeniero comisionado, en el trozo cuarto de la carretera provincial de San Ildefonso á Beñafiel.

Remitir al señor Gobernador civil informado favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de esta Capital, en solicitud de autorización para establecer un arbitrio extraordinario sobre varias especies de consumo, por valor de 19.719 pesetas 50 céntimos.

Acceder al ingreso para su lactancia en los Establecimientos de Beneficencia del niño Isidoro, hijo de Victor Contreras, vecino de Torre Val de San Pedro.

Desestimar una instancia de Vicenta Alonso Guijarro, vecina de Navares de Enmedio en pretensión de ingreso en el Establecimiento de Beneficencia por no existir en los mismos sección destinada á ello.

Acceder á la entrega de una niña, hija de Godofredo Fernández, natural de León, que fué ingresada en los Establecimientos de Beneficencia ya citados.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Torreadrada 1900 y 1901 y Brieva 1903.

Proponer al señor Gobernador civil la aprobación de las de Alda del Rey 1901

Reclamar antecedentes relacionados con las de Palazuelos 1902.

Devolver con pliegos de reparos relativos á las de Palazuelos 1900 y 1901 para que las contestaciones sean autorizadas por los cuentadantes.

También adoptó un acuerdo relacionado con la aprobación de los proyectos para la construcción de los Caminos vecinales de Rianza á Madriguera, Matabuena á Pedraza, Santa María á Muñozpedro y Basardilla á Muñozveros.

AUDIENCIA PROVINCIAL

—(—)

(JURADOS PARA ESTE CUATRIMESTRE)

—(—)

PARTIDO DE CUÉLLAR.

Día 27 de Febrero de 1905.—Causa contra Justo Velasco Frias, por robo.

Día 28 de idem.—Causa contra Mariano Gómez Toribio, Antonio Ruano Muñoz y Salvador Ruano Muñoz, por robo.

Día 1.º de Marzo.—Causa contra Isidro Herranz Muñoz, por homicidio.

Día 3 de Marzo.—Causa contra Atanasio Arranz Bayón, Antolin Arranz Bayón, Hermenegildo Bayón Bernardo y Serapio Matesanz Palomero, por homicidio y lesiones.

Cabezas de familias.—José Torregro Sanz, Aguilafuente; Basilio Arévalo Alonso, Navas de Oro Leon Bermejo Fernaz, Fuenteselayo; Felipe Alvarez Matesanz, Torrecilla del Pinar; Isidoro Gil Redondo, Navas de Oro; Aureliano Arranz García, Villaverde de Iscar; Lucio González Llorente, Fuente el Olmo de Fuentidueña; Estandisao Vela Capa, Navas de Oro; Marcial Herrero Sanz, Las-tras de Cuéllar; Vicente Mateo Sanz, Navalmanzano; Atiiano López Manso, Chañe; Manuel Sombrero Gómez, Cozuelos de Fuentidueña; José Martín Melero, Sacramenia; Mariano Olmos Arias, San Martín y Mudrián; Benito Sanz Blanco, Cuéllar; Casiano Gilsanz Santos, Pinarnegrillo; Juan Pecharromán Tomero, Fuente el Olmo de Fuentidueña; Francisco Sancho Nieto, Chatún; Simón García y García, Cuéllar; Luis Velasco Cabrero, Aldeasoña.

Capacidades.—Bernabé Escorial Herrero, San Martín y Mudrián; Juan Sombrero Nuñez, Fuentesel, Prudencio González Olmos, Navalmanzano; Pedro Alonso García, Chañe; Félix Laguna Morales, Narros; Juan Pinilla Madroño, Sanchoño; Manuel Guijarro Lobo, Castro de Fuentidueña; Sotero Pilar Fernández, Campo de Cuéllar; Cipriano Velasco Alonso, Cuéllar; Juan Fraile Gómez, Vallelado; Tomás Aragón Pascual, Dehesa de Cuéllar; Saturnino Muñoz Asenjo, Campo de Cuéllar; Anastasio Acebes Gil, Navas de Oro; Lucas Palomar Galindo, Laguna de Contreras; Francisco Merino Merino, Aguilafuente; Claudio Peña y Peña, Castro de Fuentidueña.

Supernumerarios: Cabezas de familia.—Damaso Barrio de Frutos, Segovia; Tomás Fernández Lotero, idem; Pedro Cristóbal Martín, idem; Cristiano González Benito, idem.

Capacidades.—José Ramón Santiago Prieto, Segovia; Agustín Ruiz Arévalo, idem.

DE TEATRO.

—(—)

La función de ayer

Todas las butacas, anfiteatros y paraiso, y dos ó tres palcos, fué lo que vendió la empresa para la función de ayer tarde.

En *La trapeza* todos, salvo algunos pequeños detalles, cumplieron bien y escucharon algunos aplausos.

Atila fué el estreno, y consecuencia de ello fué el que el público esperara con impaciencia su representación.

Atila algunos decían que tenía un corte algo antiguo, y yo creo que ni antiguo ni moderno, pues hay que confesar que el libro no tiene nada bueno, porque su trama es burda, el chiste es rebuscado y malo, y no hace reír, á no ser la risa que produce el oír decir palabras que se quieren sean chistes y luego no lo son.

Es en fin, una verdadera desdicha el libro.

La música no tiene nada de particular; pero sin embargo posee algunos números agradables como la polka, que á pesar de ser ligerita se oye con gusto. Si el libro correspondiese á la partitura, la obra sería aceptable; pero tal como es no es, sino desechable, por lo que yo aconsejo á los simpáticos directores que no vuelvan á ponerla.

La interpretación fué buena.

Los chicos de la escuela á pesar de su inverosimilitud, continuó agradaendo, pues la representación bien.

Esta tarde á las cinco y media, se pondrán en escena, la zarzuela en un acto, original de los señores López María y Gabaldón, música del maestro Viana denominada *La Sullivan de Marruecos*, y el estreno de la zarzuela en un acto en prosa y verso, original de don Angel Camaño, música del maestro Rubio, cuyo título es, *El Chico de la Portera* y la zarzuela en un acto *Los Granujas*.

INFORMACION

de la Agencia Fabra

Enero 6 de 1904.

Cherú.—En el documento de la capitulación de Port Arthur además de las bases conocidas se establece que los rusos harán entrega á los conquistadores de una relación de las fortificaciones establecidas en la plaza y sus respectivas posiciones; de cartas indicando las posiciones de minas subterráneas y submarinas; del sistema y composición de los servicios del ejército y de la marina de ambas armas, con sus grados, nombres y empleos. Otra de los vapores y buques de guerra con sus tripulaciones, se hace constar que debido al heroísmo demostrado por la guarnición, se permite tener espada á todos los oficiales rusos. Los comisarios japoneses serán encargados de juzgar los objetos que se permiten usar á los soldados y sus oficiales. Los documentos que se refieren á la administración municipal y financiera se incorporará á un contrato especial confeccionado por rusos y japoneses y que se podrá en vigor inmediatamente después de ser firmado, reservándose una copia cada belligerante.—El día 3 del presente mes ha cesado de publicarse el periódico fundado por los rusos en Port Arthur «Hoir-Krai». Un correo ruso llegado de la plaza afirma que la rendición se ha efectuado de acuerdo con el Zar. Las tripulaciones de los tospederos desarmados en este puerto declaran que al principio del sitio, la guarnición de Port Arthur se componía de 35.000 hombres, de los cuales han sido muertos 11.000 y heridos y enfermos 16.000. Ultimamente defendía la fortaleza 8.000 hombres, todos abatidos y rendidos. Tan solo 2.000 se allaban en situación de combatir. Numerosos heridos han estado en el hospital y desde esta en las trincheras durante siete veces. El número de oficiales muertos ha sido tan considerable, que no se conoce precedente de ninguna batalla. Estos es debido según los rusos á que en los más sangrientos todas las oficiales se colocaban á la cabeza de sus tropas. Los que aportan estas noticias calculan en 200.000.000 de yens los gastos que ha causado al Japón la toma de la fortaleza.

Nueva York.—El vapor alemán «Adria» ha sido retenido en Neros—Port por sospechase que conduce á bordo dos submarinos destinados á Rusia.

San Petersburgo.—El Emir de Ebonkhair y sus hijos han donado 50.000 rublos destinados á las necesidades de los cosacos del Terech y del Cubanque operan en la Mandchuria.

Sesión de noticias.

Esta tarde á las tres y media se ha reunido en el local de la Audiencia la Junta local de prisiones, habiéndose nombrado visitantes para el mes actual y resuelto otros varios asuntos.

Hoy se han presentado en la Academia de Arillería los alumnos que se hallaban disfrutando licencia de Pascuas.

—(—)

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento en segunda citación, no habiéndolo hecho ayer por ser día festivo.

Los asuntos á la orden del día no tienen gran interés.

—(—)

En uso de licencia se encuentra en Pedraza el Secretario de este Ayuntamiento nuestro querido amigo don Clemente García Zamarriego, que pasará unos días en aquella localidad acompañado de su distinguida esposa.

—(—)

Tenemos entendido que en muy breve plazo quedará instalada la fuente pública que ha de sustituir á el abrebadero que existía en la plaza del Azoguejo y que se levantó el mes anterior.

—(—)

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del Doctor Sacristán.

—(—)

Esta noche sale para París el Vicepresidente de la Comisión provincial don Hermenegildo de la Fuente.

—(—)

Gran Hotel Burgalesa.

Plaza Mayor, frente al Ayuntamiento.

Participa á su numerosa clientela que desde el primero del corriente; fija el precio de 3'50 pesetas en adelante para los huéspedes fijos.

Todas las habitaciones son espaciosas, luz eléctrica y excelente cocina. Servicio esmerado.

—(—)

Se encuentran entre nosotros el conocido industrial madrileño don Pedro Maldonado y su hijo don Eduardo:

—(—)

Se ha presentado la enfermedad variolosa en el ganado de la propiedad de don Enrique González y que tiene sus reses en el sitio denominado «Hoyo de los Toriles» en el término de Villacastín.

El ganado enfermo ha sido aislado para evitar el contagio.

—(—)

Durante el mes de Diciembre último, se han concedido por el Gobierno civil de la provincia cincuenta y una licencias de caza y uso de armas á otros tantos solicitantes.

—(—)

La Gondola Azul.

Como teníamos anunciado en nuestro número del jueves, ayer á las ocho y media celebró esta elegante y concurrida sociedad de recreo, una función teatral, en la que se puso en escena, «Música clásica», la cual fué objeto de mejor interpretación si cabe que en la última representación, distinguiéndose, la señorita Concepción Casado, y los jóvenes señores Saez y Alvarez.

De concurrencia no hay que hablar, cada vez se ve más concurridos los salones de esta sociedad, y á la que asiste un ramillete de muchachas bonitas, que con su belleza realzan el deslumbrador aspecto que revisten las funciones que esta sociedad celebra.

Un aplauso, á la Junta directiva que tantos sacrificios hace por que las veladas que dá la Gondola Azul, sean agradables y amenas.

—(—)

Ha llegado á Segovia, nuestro querido amigo el diputado provincial, por el distrito de Cuéllar, don Braulio Hernando.

—(—)

Por el Ayuntamiento de Calabazas se ha acordado proceder al deslinde de las vías pecuarias de abrevaderos, caminos y cañadas de aquel término municipal: la operación se verificará del 23 al 27 del presente mes.

—(—)

Se encuentran en esta Capital nuestros buenos amigos don Luis y don José de la Pñera que mañana por la noche regresarán á Madrid. Sean bienvenidos

—(—)

Una pregunta

¿Se podrá saber hasta que hora de la noche son permitidas las «juergas» en las tabernas?.. porque en una de ellas, eran las cuatro en punto de la madrugada de hoy y á esa hora había en dicho establecimiento, gran patateo, toque y carte flamenco, alborotando, (creemos, sin derecho á ello) á los pacíficos vecinos que no se les permite descansar por un exagerado abuso, que no ha sido ya el primero ni el segundo.

Trasladamos la queja que nos dá un suscriptor á la autoridad correspondiente.

—(—)

En circular inserta en el «Boletín Oficial» del día de ayer, se comina á los alcaldes que no hayan presentado los presupuestos adicionales al de 1904, con el cinco por ciento de recargo en la multa que se les impuso en 6 de Diciembre último, sino cumplen lo prevenido en el plazo de ocho días, pasados los cuales se remitirán los antecedentes al Juzgado para la exacción de la referida multa.

—(—)

Según nos participa nuestro estimado amigo el conocido Agente de negocios, don Víctor López Sanz, que representa en esta localidad a la ASOCIACIÓN MUTUA de redenciones a metálico, establecida en Madrid, calles Mayor, 34, y Bordadores, 2; han sido redimidos por la misma en esta provincia los mozos don Leandro de Frutos y Frutos, de Navares de Aynso; don Inocente del Barrio y Marcos, de San Ildefonso; don Donato Sanz y Sanz, de Cuellar; don Vicente García Martín, de Honrubia y don Roque Benito Alvaro, de Prádena.

Este comportamiento honra a la acreditada Asociación, pues demuestra, cumple fielmente sus compromisos; siendo por tanto, la mejor recomendación que podemos hacer a las familias que tengan hijos a quienes contratar para la quinta que ha de sortearse el 12 de Febrero próximo.

-0-

Mañana interpretará la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón de tres a cinco de la tarde el siguiente programa:

Primera parte.

Bajo la doble águila, paso doble. Wagner.
Sapeuy soldat, polka. Fansl.
Tados, Cantos populares. Celestino.
La Namades, Vals. Gimllement

Segunda parte.

Marcha française. Pugel,
Des chate, polka. Lemarie.
Jeanita, habanera. Delgado.
Estenelje Jurese, Vals. Gamu.

Información mercantil**Valladolid.**

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo a 52 y 52 reales una Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entra do 209 fanegas de trigo a 51'50 y 52 id.
Centeno 150 id. a 40 id. id.
Tendencia sostenida

CORRESPONSAL.

Arévalo.

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo a 51 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, se cedieron a 50'25 reales las 94 libras. Tendencia del mercado firme.—Tiempo variable.

CORRESPONSAL.

Aguilafuente.

Trigo bueno a 48 reales fanega; idem corriente a 47; centeno a 39; cebada a 32; avena a 25; algarrobas a 42.

Garbanzos superiores a 170 reales fanega, idem regulares a 130; idem medianos a 105.
Patatas a 3 reales arroba.

CORRESPONSAL.

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

Nuevo Ministro

Acaba de posesionarse del cargo de ministro de Marina el señor Cobián.

Después de la jura se han reunido los ministros en Consejo.

En él se supone se tratará del asunto del señor Romero y del día en que se verificará la apertura de Cortes.

Firma del Rey.

Hoy se ha firmado una nueva combinación de Gobernadores que comprende a las provincias de Cáceres, Toledo, Castellón y Lérida.

De política

Se encuentra aún enfermo el ministro de la Guerra, por lo cual no ha asistido hoy al Consejo.

Hemos interrogado a los señores Azcárraga y Vadillo, acerca de la cuestión del Go-

bierno con el señor Romero Robledo, los cuales se han mostrado muy reservados, solo han contestado, como he dicho antes, que la cuestión Romero Robledo se trataría en el Consejo.

Valencia

La huelga de cargadoras del puerto que presentaba serio aspecto, parece que tiende a resolverse.

Vitoria

Se ha inaugurado la construcción de edificios para tres agrupaciones escolares.

El Ayuntamiento ha votado para estas obras 30.000 duros.

El tiempo.

Telegrafían de Manresa que reina un frío intenso, habiendo llegado a marcar el termómetro doce grados bajo cero, unido a esto, la sequía que viene existiendo, se están esterilizando los campos, por lo que se celebran algunas rogativas,

Bilbao.

La Unión Ibera-Americana, ha publicado una circular, rogando se estudie la situación económica del puerto.

Ha llegado a esta capital el diputado republicano señor Noügues, con objeto de celebrar mañana un mitin de propaganda en Durango.

En la estación le esperaban más de 4.000 personas, con una bandera y banda de música que tocó la Marsellesa,

Durante el camino de la estación hasta el Casino republicano, la muchedumbre siguió al señor Noügues, dando vivas y disparando cohetes.

Al llegar al Casino, salió al balcón y se dirigió al público diciéndoles:

«Me regocijo de la cordura que habeis demostrado, al recibirme. El partido republicano es el único acreedor a ocupar el poder.»

Jaén

Se han inaugurado las obras del nuevo Seminario que se va a construir, habiendo bendecido aquellas el Obispo de la Diócesis.

-BOLSA

Interior, 76'90; Exterior, 89'95 Amortizable 98'10

París a la vista 33'70. Londres a la vista 33'68.

JARABE DE HEROINA DE LLOVET.

(PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.)

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, asma, afecciones catarrales, tos de los tísicos, tos ferina, y en todas aquellas enfermedades en que el síntoma tos sea molesto para el enfermo.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO.

FARMACIA LLOVET: ESCUDEROS 4.-SEGOVIA.

SE VENDE una pareja de machos y un carro de labranza en buen uso.

Para tratar, con Guillermo Izquierdo, en Turégano.

Medicamentos granulados de TORRE BARTOLOMÉ

Glicerofosfato de Cal. Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.

Glicerofosfatos de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas

Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.

Lecitina de huevo ó ovolectina, 4 pesetas frasco.

FARMACIA TORRE,

JUAN BRAVO, 47. DROGUERÍA, PLAZA MAYOR

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 8.

AVISO AL PÚBLICO—Habiéndose aumentado la fabricación de muebles de ebanistería y tapicería, en los talleres del SUCESOR DE SESSE éste ofrece al público una sección de muebles económicos, de construcción esmeradísima y variadas formas y estilos, hasta el extremo, que dado lo reducido de sus precios les permiten vender con ventajas sobre Madrid, a todo el Norte de España. Y para que el público pueda juzgar por sí mismo, a continuación se detallan los muebles y sillerías mas usuales y corrientes y sus precios: Armario de luna de primera 100 pesetas.—Aparadores de nogal buena talla, 95 id.—Mesas de noche de columnas dos mármoles, 15 id.—Sillería de gabinete ó sala desde 90 id.—Mesas de comedor desde 18 id.—Sillas de comedor desde 4'50.—Comoda nogal cuatro cajones a 45.
Nota importante.—Con objeto de que todas las clases sociales puedan adquirir los productos de nuestra fabricación, venderemos a plazos convencionales con un aumento de cinco por ciento sobre los precios corrientes.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO CAPITALISTA Y RENTISTA

21 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DEL SOLDADO

La casa que mas redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que mas garantías posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las regiones militares 2.ª 3.ª 4.ª 5.ª y 6.ª ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastian, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza

CLASES DE REDENCION

1.ª Por 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado a todo evento, PRIMA FIJA esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención a metálico por las Cajas del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno,

2.ª Verifica también el seguro a pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas, 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto de 1905.

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ella es las 2.758 operaciones de redención-substitución que se verificaron a los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas a prima fija.

Oficinas: Calle Pradilla, número 34 (Torrero)—Zaragoza

Dirección telegráfica y telefónica: Castanera-Zaragoza

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza y en Pamplona en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar

Oficinas: Calle de Jesús Zorrilla, número 23.

Segundo premio

en la

EXPOSICIÓN DE 1901.**PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR.**

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA, 3'50 PESETAS

Se venta en todas las Farmacias y Droguerías

Consultas por correo al autor

SEGOVIA.

ASOCIACIÓN MUTUA de redenciones a metálico

DIRECCION

Calles Mayor, 34 y Bordadores 2, principal.—Madrid

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible a la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un DEPOSITO VOLUNTARIO a nombre del padre ó persona encargada, en el BANCO DE ESPAÑA ó comercio de garantía, solo

POR 750 PESETAS

y con el resguardo, inscribir en esta ASOCIACION, a prima fija y sin mas aumento al mozo alistado, el que será redimido a metálico, ó en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

al interesado, si les correspondiese el servicio activo permanente, ó si fuese llamado a él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además 50 pesetas para gastos administrativos. Esta Asociación garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el Banco de España, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

La dirección en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo y facilitan gratis los datos que se les pidan.

REPRESENTANTES:

En Segovia: Don Víctor López Sanz, Covarrubias, 1 principal.
Cuellar.—Don Juan Manzanares, representante de la Tabacalera.
Riada.—Don Marcial Martín y Martín, Retirado.
Sepúlveda.—Don Ignacio Antón García, Procurador.

A LOS QUINTOS DE 1905

Empresa La mas económica de España, establecida en Madrid, Cava Baja, número 7, principal, centro.

BAJO LA DIRECCION DE

Don Evaristo Romero Fernandez

PROPIETARIO

Garantía sólida y verdad

Depositando **750 pesetas** antes del sorteo y a nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime a metálico, si toca el servicio de activo por los medios que establece la Ley.

Pidáanse condiciones al representante en Segovia

DON TOMAS HUERTAS ILLERA; Procurador

Cuellar.—Don Blauilio Hernández, Procurador.

Riada.—Don Juan Ramón Rodríguez, Procurador.

Santa María la Real de Nieva.—Don Pedro Callejo, Empleado del Ayuntamiento.

Sepúlveda.—Don Angel de Frutos, Procurador

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas mineral-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijan en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

LA FUENCISLA

FABRICA DE JABÓN

DE CASPAR CABRERO

Plaza de San Clemente, núm. 1.-Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva establecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan

- Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
- Idem moreno para ropas de color, 0'90 ídem.
- Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
- Idem, id. id. desinfectante.
- Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
- Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.
- Idem id. especial para pisos de madera á 30 céntimos íd. íd.
- Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve á domicilio.-Despacho: Juan Bravo 62 y 64,

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de seguros á prima fija

Capital 5.000.000 de pesetas

Director de la Sucursal Julián Ramos, Plazuela de Colmenares número 6, principal.-Segovia.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde



CASTRALGINE
ELIXIR
ESTOMOGAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas la enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, cónstese á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomogal López Caro, Gastralgine.
Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.



Géneros de Ultramarinos

de ZOILO GARCIA BAJO

66, JUAN BRAVO, 66.-SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE 66, JUAN BRAVO, 66.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas—Retiro.—Madrid.

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia; Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

SASTRERIA MADRILEÑA

de CRISANTO BERROCAL
JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

VINO DE PEPTONA

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destilado y peptona fresca.

FRASCO 2 PESETAS

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 Droguería, Plaza Mayor, 3.

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas [de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia.

San Agustín, número 3

SEGOVIA